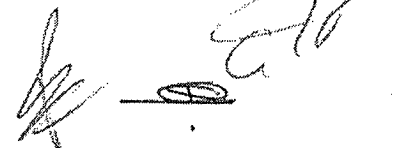


ACTA DE LA LIII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día miércoles 21 de diciembre de 2011, se reunieron en las oficinas que ocupa el INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ubicadas en Boulevard Francisco Eusebio Kino número 1104 de esta Ciudad, los miembros del CONSEJO DIRECTIVO de este Instituto que se indican a continuación: en representación del C. ING. JOSÉ INÉS PALAFOX NÚÑEZ, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología y **PRESIDENTE** de este Consejo, comparece a este acto el C. Ing. FRANCISCO CHÁVEZ FLORES; asimismo el C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, Director General del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, comparece en su carácter de **SECRETARIO TÉCNICO**; asisten igualmente a este acto en calidad de suplentes y por designación de sus respectivos superiores efectuada ésta en los términos del Artículo 15 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, los **VOCALES** de este Consejo: el CP. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ, representando en este acto al C. MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL, **Secretario de Educación y Cultura**; el C. LIC. CRISTIAN LARDÍN APODACA, para representar al C. C.P. ALEJANDRO ARTURO LÓPEZ CABALLERO, **Secretario de Hacienda**; y el C. LIC. JUAN RAMSÉS PALMA QUINTERO, con la representación del C. LIC. CARLOS ESPINOZA GUERRERO, **Secretario de la División Jurídica del Ejecutivo**; también se encuentran presentes como **INVITADOS**: el C. CP. ALBERTO CASTAÑEDA ROSAS, **Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo** de ISIE y el C. ING. ALBERTO TORRES SOTO, en su carácter de **Comisario Público Ciudadano adscrito a ISIE**, todos ellos con el fin de celebrar la LIII Reunión Ordinaria a la que fueron previamente convocados en los términos del Artículo 7º del Decreto que crea al Instituto. -----

Acta de la LIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ISIE, celebrada el día 21 de diciembre de 2011



Para dar inicio a la presente reunión y como **PRIMER PUNTO del Orden del Día**, LISTA DE ASISTENCIA, el C. Ing. FRANCISCO CHÁVEZ FLORES, en representación del Presidente del Consejo Directivo de ISIE, C. ING. JOSÉ INÉS PALAFOX NÚÑEZ, procede al pase de lista de asistencia. -----.

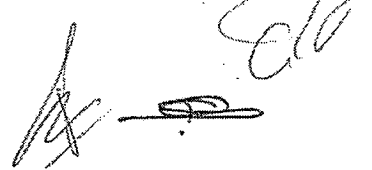
Acto seguido, se pasa al **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**, para ello en atención a lo dispuesto en el artículo 10º. Del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, el C. Ing. FRANCISCO CHÁVEZ FLORES, en representación del Presidente del Consejo Directivo de ISIE, solicita al C. ING. ALBERTO TORRES SOTO, que en su carácter de Comisario Público Ciudadano verifique la existencia del Quórum Legal, señalando éste que se encuentran representados tres de los cuatro miembros consejeros. Derivado de lo anterior, el C. Ing. FRANCISCO CHÁVEZ FLORES, con la representación del Presidente del Consejo Directivo de ISIE, declara legalmente instalada esta LIII Sesión Ordinaria de Consejo Directivo siendo las 11:00 horas del día 21 de diciembre de 2011. -----.

Como **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**: el C. Ing. FRANCISCO CHÁVEZ FLORES, con el carácter ya expresado, en cumplimiento a los artículos 9 y 22 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, solicita al C. Secretario Técnico del Consejo Directivo, C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, Director General del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa someta a consideración de los presentes el ORDEN DEL DÍA que regirá la presente reunión, y que es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación y declaración del Quórum Legal por parte del Comisario.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día propuesto.
- IV. Lectura del Acta de la LII Reunión Ordinaria.

Acta de la LIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ISIE, celebrada el día 21 de diciembre de 2011 2



V. Informes del Director General:

1. Informe de los cumplimientos de la Ejecución de Acuerdos y Resoluciones aprobados en la LII Sesión Ordinaria y anteriores.
2. Informe de Avances del Programa de Inversión 2011.
3. Informe de los Estados Financieros al 30 de Noviembre del 2011.
4. Informe del Avance Presupuestal de Ingresos y Egresos por partida presupuestal al 30 de Noviembre del 2011.
5. Informe del Avance al 30 de Septiembre del Presupuesto Operativo Anual 2011.
6. Informe del Avance al 30 de Septiembre del Programa Operativo Anual 2011.
7. Informe del Avance al 30 de Septiembre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de ISIE.

VI. Informe del Comisario Público Ciudadano.

VII. Lectura, Discusión y en su caso, aprobación de asuntos:

1. Se da a conocer el Nombramiento de los C.C. Ing. Luis Felipe Romero López, Director General de ISIE, Lic. Rita Candelaria Estrella Valencia, como Directora Técnica del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, C. Ing. Gino Roberto Saracco Morales como Director de Finanzas y Administración. Todos los nombramientos fueron otorgados por el C. Gobernador del Estado, C. Lic. Guillermo Padrés Elías;
2. Revocación de los Poderes otorgados al Lic. Cipriano Palafox Olivarría.
3. Autorización por parte de este Consejo Directivo para el Otorgamiento de Poder General para Actos de Administración y para Pleitos y Cobranzas al C. Ing. Luis Felipe Romero López, Director General de ISIE y al C. Ing. Gino Roberto Saracco Morales, Director de Finanzas y Administración de ISIE, Poder General para Administrar Bienes, poderes que se confieren respectivamente, para el correcto desempeño de sus funciones.
4. Aprobación del anteproyecto del Programa Operativo Anual 2012.
5. Aprobación del anteproyecto del Presupuesto Operativo Anual 2012.
6. Aprobación de la Calendarización propuesta para la realización de las Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo 2012.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Resumen de Acuerdos.

X. Clausura.

Una vez sometido a consideración de los Consejeros el mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

Posteriormente el C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, Secretario Técnico del Consejo, solicita a los miembros del mismo, se conceda autorización para que permanezcan en esta reunión los C.C: Ing. Rita Candelaria Estrella Valencia Directora Técnica; C. ING. GINO ROBERTO SARACCO MORALES, Director de Finanzas y Administración; C. Ing. Sergio Antonio Bustamante Durazo, Director Técnico, C. Lic. Manuel González Ramírez, Subdirector Jurídico, dicha petición se aprueba positivamente. De igual manera, el CP. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ, representante en este acto del C. Secretario de Educación y Cultura, Vocal de este Consejo, solicita se permita la presencia del C. Lic. Camilo Alejandro Castro Leyva, Acta de la LIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ISIE, celebrada el día 21 de diciembre de 2011 3

Director de Planeación de SEC, que lo acompaña, petición que también fue acordada en el mismo sentido. -----

Para abordar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, Secretario Técnico del Consejo, solicita a los miembros de Consejo presentes si es posible omitir la Lectura del Acta de la LII Reunión Ordinaria, en virtud de que la misma ya fue turnada previamente para su revisión y aprobación, moción que se aprueba de forma unánime, toda vez que incluso dicha acta previamente ya fue firmada por los destinatarios. -----

Para abordar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, Informe del Director General, se concede la voz al C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, quien señala que en cumplimiento al Artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, presenta su informe mismo que se desglosa a su vez en siete apartados:

1. *Informe de los cumplimientos de la Ejecución de Acuerdos y Resoluciones aprobados en la LII Sesión Ordinaria y anteriores.*
2. *Informe de Avances del Programa de Inversión 2011.*
3. *Informe de los Estados Financieros al 30 de Noviembre del 2011.*
4. *Informe del Avance Presupuestal de Ingresos y Egresos por partida presupuestal al 30 de Noviembre del 2011.*
5. *Informe del Avance al 30 de Septiembre del Presupuesto Operativo Anual 2011.*
6. *Informe del Avance al 30 de Septiembre del Programa Operativo Anual 2011.*
7. *Informe del Avance al 30 de Septiembre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de ISIE.*

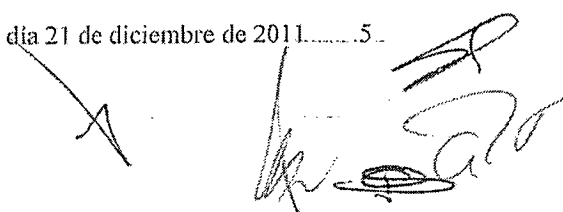
Para la explicación de los puntos del 1 al 6 se concede el uso de la voz, al C. Ing. Gino Saracco Morales, Director de Finanzas y Administración, quien los expone en la forma que a continuación se indica:

- Informe de los cumplimientos de la Ejecución de Acuerdos y Resoluciones aprobados en la LII Sesión Ordinaria y anteriores.- Los Acuerdos consignados en la mencionada Acta que se levantó de dicha reunión se han observado en los términos acordados;
- Informe de Avances del Programa de Inversión 2011.- En ISIE como es sabido se trabaja en diferentes Programas y de ello podemos destacar que tenemos como programado una inversión de \$1, 361,611,897, que corresponden a

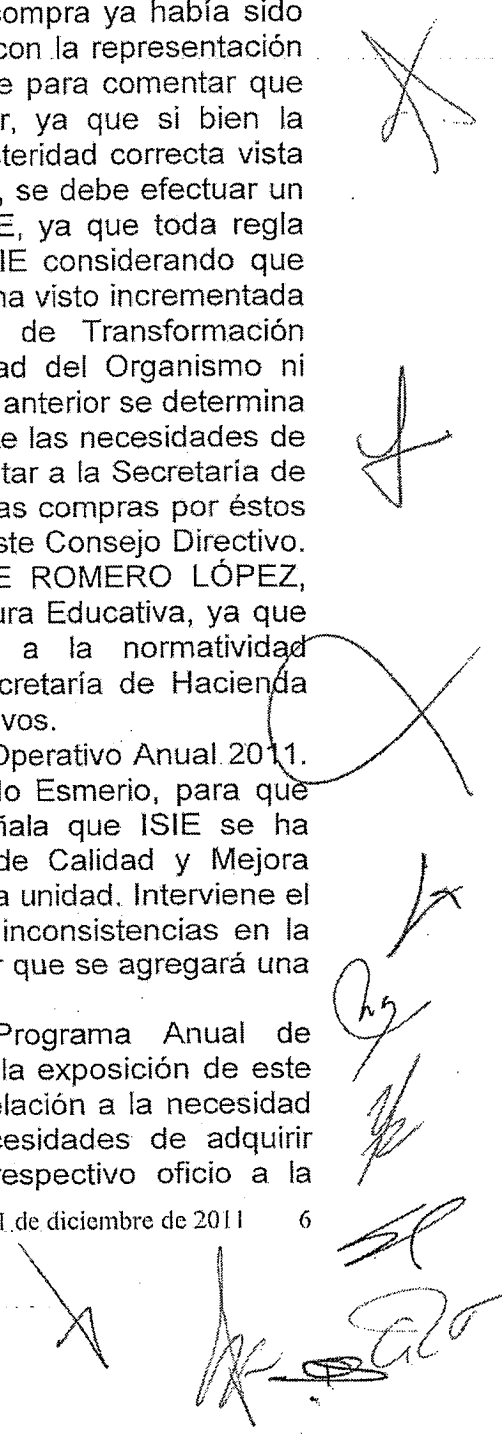
Acta de la LIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ISIE, celebrada el día 21 de diciembre de 2011

1,671 obras; Tenemos validado por SEC una inversión de \$1,311,615.897, equivalentes a 1,670 obras; Tenemos una inversión solicitada por un monto de \$1,258,006.134 que corresponden a 1,435 obras. Tenemos una inversión autorizada de \$1,048,715.876 para 904 obras. Igualmente como Contratado tenemos un monto de \$937,832.279, que se distribuye en 884 obras, lo que nos da un monto total ejercido de \$455,175,773.

- Informe de los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2011.- En este apartado se destaca que en Activo Circulante tenemos \$127,145,887; mientras que en Activo Fijo existe \$23,994,105. Lo que en total nos arroja como Activo Total: \$151,139.992. Asimismo tenemos un Pasivo por un monto de \$51,327,971; y un Patrimonio que se contabiliza en \$99,812,021. El total de Pasivo y Capital equivale a \$151,139,992.
- Informe del Avance Presupuestal de Ingresos y Egresos por partida presupuestal al 30 de Noviembre del 2011.- En el Rubro de Ingresos, tenemos un Programado Original de \$407,810,887, Modificado a \$422,313,587; durante octubre tuvimos \$35,552,578 y en noviembre \$74,372,065, lo que da por resultado que al final del período totalice \$72,885,579 y un acumulado al mismo por \$239,909.860. En lo que respecta a Egresos, lo Programado Originalmente es de \$407,810.887 y un modificado de \$422,313,587. Durante el mes de Octubre el egreso fue de \$19,929,399 y en noviembre de \$22,578,834, resultando que durante el período el total fue de \$42,508,233 y el acumulado fue de \$174,156,354. En resumen la variación entre ingreso y egreso en Octubre fue de \$15,623,179 y en noviembre de \$51,793,230, totalizando en el período un monto de \$30,377,354. Respecto al tema de pasivo, el CP. Eduardo Soto González, representante del titular de SEC solicita el uso de la voz para resaltar el hecho de que en el analítico por partidas se observan números rojos en el rubro de seguridad social y diversas prestaciones, comentando que no es apropiado llevar cifras negativas cuando se puede revisar internamente la forma de alimentar con transferencias de otras partidas que tengan suficiencia; interviene también el Lic. Cristian Lardín Apodaca, representante de la Secretaría de Hacienda para comentar que considerando que todavía no se está presentando el cierre al mes de diciembre hay todavía oportunidad para hacer adecuaciones incluso hasta el 15 de febrero de 2012, fecha en que se le da vista al Congreso del Estado. A su vez el CP. Alberto Castañeda Comenta, que es importante primero se analicen e identifiquen las partidas de las cuales, de ser posible se daría la suficiencia de recursos a las partidas que así lo requieren. De todo lo anterior se concluye que ISIE internamente hará el estudio y revisión de partidas que pudieran alimentar a la que presenta los déficits que se comentan y de ello informar a este Consejo en la primera Reunión Ordinaria de 2012. Asimismo, el CP. Castañeda Rosas, señala la importancia de que los informes se analicen previamente antes de enviar a la Secretaría, para evitar desfases, errores e incongruencias. Moción que secunda el C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, Director General del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, Secretario Técnico de este Consejo.



- Informe del Avance al 30 de Septiembre del Presupuesto Operativo Anual 2011. Se informa que para los capítulos 1000, servicios personales; 2000, Materiales y Suministros; 3000, Servicios Generales; 5000, Bienes Muebles e Inmuebles; y 6000, Inversión Pública; se contempló un asignado de \$407,810,887 y un modificado de \$422,313,587, con un ejercido de \$42,508,233 y un acumulado de \$174,156,354, con un disponible de \$248,157,233. Resalta el Ing. Saracco que en el capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles se observa un avance del 0% en virtud de que la Secretaría de Hacienda giró un oficio en el cual por razones de austeridad instruyó a dependencias y entidades a no realizar operaciones por conceptos que se comprendan en esta partida, resaltando que ello nos ha limitado la compra de equipo de informática y de vehículos cuya compra ya había sido autorizada; el C. Ing. FRANCISCO CHÁVEZ FLORES, con la representación del Presidente del Consejo Directivo de ISIE, interviene para comentar que sería muy conveniente se analice la situación anterior, ya que si bien la disposición emitida por Hacienda es una medida de austeridad correcta vista desde el punto de vista general, también en lo particular, se debe efectuar un análisis detallado de la situación que prevalece en ISIE, ya que toda regla tiene sus excepciones y ese podría ser el caso de ISIE considerando que actualmente la carga laboral normal de este Instituto se ha visto incrementada notablemente con la implementación del Programa de Transformación Educativa y no debe ponerse en riesgo la operatividad del Organismo ni tampoco la del Programa ya mencionado. Derivado de lo anterior se determina que ISIE efectúe el análisis de sus necesidades y soporte las necesidades de equipo informático y vehicular, para posteriormente solicitar a la Secretaría de Hacienda que por vía de excepción le permita efectuar las compras por éstos conceptos que ya con anterioridad le había autorizado este Consejo Directivo. Moción que es apoyada por el C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, Director General del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, ya que resalta también la importancia de que apegados a la normatividad procedamos a efectuar la referida solicitud ante la Secretaría de Hacienda Estatal, elaborando la documentación y soportes respectivos.
- Informe del Avance al 30 de Septiembre del Programa Operativo Anual 2011. Se concede el uso de la voz al C. Lic. Ismael Acevedo Esmerio, para que exponga lo relativo a este informe y al respecto señala que ISIE se ha recertificado nuevamente en el Sistema de Gestión de Calidad y Mejora Continua. Comenta también el estatus y avance por cada unidad. Interviene el C. Contralor adscrito a ISIE, para comentar que hay inconsistencias en la última columna; interviene el Ing. Saracco para comentar que se agregará una columna más para aclarar mejor la información.
- Informe del Avance al 30 de Septiembre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de ISIE. En la exposición de este informe se retoman los comentarios ya expuestos en relación a la necesidad de que se haga una revisión exhaustiva de las necesidades de adquirir equipamiento informático y vehicular y se envíe el respectivo oficio a la



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large 'X' mark, a signature resembling 'J', a large 'X' mark, and several other signatures and initials.

Secretaría de Hacienda solicitando la autorización envía de excepción al oficio que emitió para que se puedan efectuar las contrataciones.

En relación al **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, Informe del Comisario Público Ciudadano, se concede el uso de la Voz al C. ING. Alberto Torres Soto, para que rinda su informe, mismo al que da lectura íntegra y que expone haciendo referencia a que conformidad con las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo artículos 57 y 58; artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y el artículo 10, inciso M) del Manual de Actuación del Comisario Público expresa a manera de comentarios que ISIE no llevó a cabo la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo que se tenía calendarizada para el mes de octubre del presente año, por lo que se incumplió con el artículo 5º del Reglamento para la Celebración de Sesiones antes referido, mismo que establece: *“Los Órganos de Gobierno de las Entidades deberán sesionar, previa convocatoria que realice el Secretario Técnico del propio Órgano, con una periodicidad no menor a cuatro veces al año”*. Igualmente informa que durante el período realizó diversas visitas a la entidad para entrevistarse con funcionarios de este Organismo y solicitarles diversas informaciones obteniendo siempre buena colaboración y que también participó en múltiples actos de licitación informando de ello oportunamente a la Contraloría General. Al respecto El C. Ing. Luis Felipe Romero López, Director General de ISIE, manifiesta su disposición para que las reuniones se realicen en apego a las calendarizaciones aprobadas por este Consejo Directivo y conforme a la normatividad aplicable. -----

En relación al **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, se somete a los presentes la lectura, discusión y en su caso, aprobación de asuntos:

1. Se da a conocer el Nombramiento del C. Ing. Luis Felipe Romero López, como nuevo Director General de ISIE, así como los Nombramientos de los C.C. Lic. Rita Candelaria Estrella Valencia, como Directora Técnica del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, C. Ing. Gino Roberto Saracco Morales como Director de Finanzas y Administración. Todos los anteriores nombramientos fueron otorgados por el C. Gobernador del Estado, Lic. Guillermo Padrés Elías;
2. Revocación de los Poderes otorgados al Lic. Cipriano Palafox Olivarría.

Acta de la LIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ISIE, celebrada el día 21 de diciembre de 2011 7

3. Autorización de este Consejo Directivo el Otorgamiento de Poder General para Administración y para Pleitos y Cobranzas al C. Ing. Luis Felipe Romero López, Director General de ISIE y al C. Ing. Gino Roberto Saracco Morales, Director de Finanzas y Administración de ISIE, Poder General para Administrar Bienes, poderes que se confiëren respectivamente, para el correcto desempeño de sus funciones.
4. Aprobación del anteproyecto del Programa Operativo Anual 2012.
5. Aprobación del anteproyecto del Presupuesto Operativo Anual 2012.
6. Aprobación de la Calendarización propuesta para la realización de las Sesiones Ordinarias de este Consejo Directivo para 2012.

En relación al *punto 1*, el C. Ing. FRANCISCO CHÁVEZ FLORES, con la representación ya acreditada, comenta a los presentes que el C. Gobernador del Estado, ha tenido a bien expedir los nombramientos respectivos que se mencionan por lo que solicita a este consejo, la Ratificación de los mismos, solicitud que es aprobada en forma unánime. -----

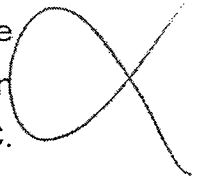
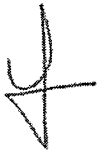
En relación a los *punto 2* se concede la voz al C. Lic. Manuel González Ramírez, para que exponga lo conducente, quien expresa que el Decreto de Creación de este Organismo en su artículo 9º. Fracción VII, establece que es facultad de este Consejo Directivo, conferir poderes generales y especiales, así como revocar y substituir los mismos, y que en es en base a esta atribución que goza este Consejo Directivo como se daría la revocación de poderes otorgados al anterior Director General C. Lic. Cipriano Palafox Olivarría, en sesión extraordinaria del 03 de febrero del presente año, poderes que fueron protocolizados ante la C. Lic. Yeri Márquez Félix, la Notaría Pública No. 17, mediante Escritura Pública No. 3135, Volumen 32, de fecha 17 de Marzo de 2011, la cual fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de este Partida Judicial bajo No. 10502 del Volumen 577, de la sección comercio, libro uno, con fecha 23 de Marzo de 2011-----

En lo relativo al punto 3, continuando en uso de la voz, el Lic. Manuel González, retoma el hecho de que con respecto al C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, recientemente nombrado Director General del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, al ostentar éste carácter asumirá la representatividad legal del Instituto en los términos de lo previsto en el artículo 11 del Reglamento Interior de ISIE ya que en efecto este dispositivo jurídico establece que la Dirección General estará a cargo de

un Director General que será nombrado y removido libremente por el Gobernador del Estado, y conforme a lo dispuesto en la fracción V, del citado numeral al Director General del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa le corresponde Representar Legalmente e este Instituto como apoderado General para Actos de Administración y para Pleitos y Cobranzas con todas las facultades generales y las que requieran cláusula especial conforme a la ley, incluidas las de desistirse del juicio de amparo, pudiendo substituir y delegar este mandato en uno o mas apoderados, y es atendiendo a lo señalado en la disposición jurídica ya mencionada, que este Consejo Directivo puede conferirle en C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, los poderes antes descritos; en lo que respecta al C. Ing. Gino Roberto Saracco Morales, como Director de Finanzas y Administración, se le otorgará Poder General para Administrar Bienes, en los términos de lo previsto en el artículo 2831 del Código Civil para nuestro Estado, párrafo segundo, que al respecto señala: *"En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que serán con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas"*. ----.

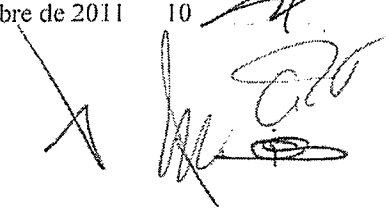
Acto seguido el C. Ing. FRANCISCO CHÁVEZ FLORES, y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 11, fracción V, del Decreto de Creación de ISIE con la representación ya acreditada, somete a votación de los Consejeros la Revocación de poderes al C. Lic. Cipriano Palafox Olivarría, y por otra parte el Otorgamiento de Poderes a los C.C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, Director General de ISIE e Ing. Gino Roberto Saracco Morales, como Director de Finanzas y Administración en la forma y términos antes mencionados, pronunciándose en forma unánime los C. Consejeros para que se revoque los poderes al anterior Director General de ISIE y se confieran poderes a los actuales Director General y Director de Finanzas y Administración los C. Consejeros en forma unánime. En el entendido de que el C. Ing. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, Director General del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, en el ejercicio del mandato que se le confiere como apoderado gozará, sin perjuicio de las atribuciones que le confiera el Decreto que crea a este Instituto, de todas y cada una de las facultades que de una manera enunciativa más no limitativa, se señalan a continuación:

Acta de la LIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ISIE, celebrada el día 21 de diciembre de 2011



a).- Administrar y representar los negocios y los bienes del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa. Asimismo en los más amplios términos de lo dispuesto por los artículos relativos y aplicables de la Ley del Servicio Civil vigente para el Estado de Sonora para ser ejercitado ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora, y supletoriamente las disposiciones, especialmente el Artículo 11, de la Ley Federal del Trabajo para ser ejercitado ante las Autoridades del Trabajo y Previsión Social, sean locales o Federales, que se señalan en el artículo 523 de la Ley Federal del Trabajo para los efectos y con las facultades necesarias para comparecer a las audiencias de conciliación, demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, proponer arreglos conciliatorios, tomar decisiones y para suscribir convenios, articular y absolver posiciones a nombre del Instituto, contestar demandas, promover todo tipo de incidentes y recursos, inclusive promover y desistirse del juicio de amparo, señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, nombrar y revocar apoderados todo ello en los mas amplios términos de lo previsto por los artículos 786, 873, 876, 880 y demás relativos y aplicables de la citada Ley Federal del Trabajo.

b).- Representar al Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa con facultades inclusive para promover y seguir hasta su conclusión los juicios de amparo que se hagan necesarios, directos e indirectos, hacer valer en los mismos todo tipo de recursos y desistirse de éstos e inclusive del propio juicio; articular y absolver posiciones, transigir; comprometer en árbitros; para rehusar; hacer y recibir pagos, comparecer a remates y hacer posturas, pujas y mejoras en los mismos; solicitar adjudicaciones de bienes en remate; estipular procedimientos convencionales, pedir intervenciones, embargos precautorios o definitivos, levantamientos, embargos, arraigos, en cualquier estado del juicio; otorgar documentos públicos o privados que se requieran para el ejercicio de este mandato. De igual forma el Director General o los Apoderados designados por éste, podrán comparecer conjunta o separadamente en representación del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa ante toda clase de Autoridades y Tribunales, ya sean



Civiles, Penales, Administrativos, Fiscales y cualesquier otra, tanto Federales como Locales, del Distrito Federal y de todos los Estados y Municipios de la República Mexicana, para promover, seguir o concurrir como actor o demandado o con cualquier otro carácter, toda clase de juicios por todas sus instancias hasta su conclusión y desistirse de éstos; presentar y contestar todo tipo de demandas, incidentes, recursos inclusive el de amparo, ofrecer y desahogar pruebas, interponer toda clase de recursos ordinarios y extraordinarios y desistirse de éstos; prorrogar jurisdicciones; oponer incompetencias; y consentir sentencias.

c).- Formular y presentar querellas, denuncias o acusaciones y coadyuvar con el Ministerio Público en averiguaciones previas y procesos penales, pudiendo constituir al Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa como parte civil en dichos procesos y otorgar perdones cuando a su juicio el caso lo amerite.

d).- Otorgar, emitir, aceptar, endosar y en general suscribir toda clase de títulos de crédito, en los términos del Artículo 9º de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; previa autorización escrita del Consejo Directivo y con las limitaciones que la Ley establezca, podrá otorgar fianzas, avales, garantías prendarias, hipotecarias o de cualquier otro tipo, en asunto del Instituto o de terceros.

e).- Abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre del Instituto, con facultades, bajo su responsabilidad, para autorizar y designar personas que giren a cargo de la misma.

f).- Conferir poderes generales o especiales con facultades de sustitución o sin ellas, revocarlos y otorgar otros nuevos.

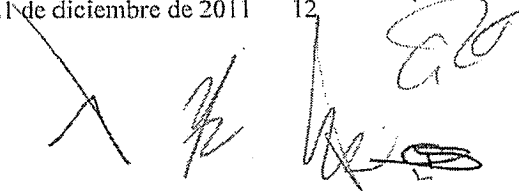
g).- Delegar, en todo o en parte y en casos determinados, las facultades que anteriormente se le han conferido, a favor de uno o varios Consejeros o apoderados del Instituto, en los términos del Artículo 11, Fracción V del Decreto de creación del Instituto. -----

En tanto que en el caso del C. Ing. Gino Roberto Saracco Morales, como Director de Finanzas y Administración, se le otorgará Poder General para Administrar Bienes, en los términos de lo previsto en el artículo 2831 del Código Civil para nuestro Estado, párrafo segundo, que al respecto señala: *"En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que serán con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas"*.-----

En concordancia con lo anterior, se instruye al C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, para que en su carácter de Secretario Técnico de este Consejo una vez firmada la presente Acta, proceda a la protocolización notarial de los poderes en la forma y términos que han sido otorgados por este Consejo Directivo. Se toma nota también de que a partir de la fecha de expedición del nombramiento emitido por el C. Gobernador del Estado, C. Lic. Guillermo Padrés Elías, a favor del C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, se le acredita como Director General de ISIE, a éste le corresponde la representación legal de ISIE y cuenta además con los poderes que le confieren el artículo 11, fracción V del Decreto que crea al Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, y que son los siguientes: Actos de Administración, y para Pleitos y Cobranzas, con todas las facultades generales y las que requieran cláusula especial conforme a la ley incluida la de desistirse del juicio de amparo, pudiendo sustituir y delegar este mandato en uno o más apoderados. Y que en los términos del artículo 9º. Fracción VII del Decreto que crea al Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, la ratificación de esos poderes por parte de este Consejo Directivo, es a partir de este día 21 de diciembre de 2011, fecha en que este Órgano Colegiado celebra la presente sesión. -----

En relación al *punto 4*, Se expone el Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2012, mismo que es aprobado como anteproyecto. -----

En el mismo sentido se aprobó también el *punto 5*, Anteproyecto del Presupuesto Operativo Anual 2012, lo anterior con el fin de que en los respectivos proyectos que



se realice la revisión y consideración de las necesidades reales del Instituto y lo hagan más acorde a las circunstancias actuales que vive el Organismo. -----

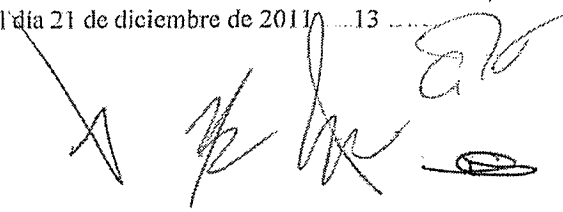
En lo que respecta al *punto 6*, se da a conocer el Calendario para la realización de sesiones ordinarias de este Consejo Directivo para el Ejercicio Fiscal 2012, que es el siguiente:

TRIMESTRE	PERÍODO	FECHA
4ta. (2011)	Cierre Ejercicio Fiscal de 2011	Jueves 29 de marzo de 2012.
1ª.	Enero, Febrero y Marzo	Martes 15 de mayo de 2012.
2ª.	Abril, Mayo y Junio	Martes 14 de Agosto de 2012.
3ª.	Julio, Agosto y Septiembre	Miércoles 31 de Octubre de 2012.
4ª.	Octubre, Noviembre y Diciembre	Miércoles 19 de diciembre de 2012.

Una vez sometida a votación dicho calendario, el mismo se autorizó de forma unánime. -----

En relación al **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, relativo a los asuntos generales, el C. Presidente, consulta a los miembros del consejo si hay asuntos generales que deseen tratar o exponer, por lo que el CP. Alberto Castañeda, haciendo uso de la voz, solicita a) Que las convocatorias que se realicen para la celebración de reuniones se hagan en tiempo y forma; b) Que los documentos que se presenten se lleven la firma de sus suscriptores, para aclarar o validar con ellos la información que se presente; c) Que la presentación de la información se les haga llegar a tiempo para poder analizarla adecuadamente; d) Que no se desfasen las respuestas a Contraloría y que las observaciones de 2009, que son dos ya no pueden plasmarse en 2011 y que se turnarán a responsabilidades administrativas. El C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, en su carácter de Director General del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, solicita al Titular del OCDA de ISIE

Acta de la LIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ISIE, celebrada el día 21 de diciembre de 201113



si es posible le haga llegar el listado y Status actual de las observaciones pendientes y el C. Contralor acepta remitírselas en breve. -----

En relación al **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el C. ING. FRANCISCO CHÁVEZ FLORES; en representación del Presidente del Consejo Directivo de ISIE, presenta a los miembros de este H. Consejo el resumen de acuerdos aprobados y autorizados en esta sesión, siendo los siguientes:

- Se aprobó el Orden del Día.
- Se aprobaron en lo general los siete informes rendidos por el Director General que se relacionan en el punto V del Orden del Día. Aclarando con respecto a los mismos que como lo propuso el CP. Eduardo Sotó González, representante del titular de SEC, lo relativo al informe que contiene el analítico por partidas en aquéllos casos que se observan números rojos como lo es en el rubro de seguridad social y diversas prestaciones, que no es apropiado llevar cifras negativas, siendo por ello que se revisará internamente la forma de alimentar esas partidas con déficits a través de transferencias de otras partidas que tengan suficiencia y en la próxima reunión darlas a conocer a los nuevos integrantes del Consejo Directivo. También se aclara que en lo referente al séptimo de los informes presentados, relativo a las Adquisiciones, se efectúe por el área de administración una revisión exhaustiva de las necesidades de adquirir equipamiento informático y vehicular y se envíe el respectivo oficio a la Secretaría de Hacienda solicitando la autorización de esta dependencia rectora del gasto, para que en vía de excepción al oficio que emitió prohibiendo adquirir bienes, pudiese autorizar a ISIE a efectuar las contrataciones que en los rubros mencionados quedaron pendientes de realizar al emitirse el oficio de la citada Secretaría;
- Se informó a este Consejo Directivo los Nombramientos del C. Ing. Luis Felipe Romero López, como nuevo Director General de ISIE, así como los Nombramientos de los C.C. Lic. Rita Candelaria Estrella Valencia, como Directora Técnica del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, C. Ing. Gino Roberto Saracco Morales como Director de Finanzas y Administración; nombramientos que fueron otorgados por el C. Gobernador del Estado, Lic. Guillermo Padrés Elías.
- Se aprobó la Revocación de los Poderes otorgados al Lic. Cipriano Palafox Olivarría con efectos a partir de la celebración de la presente reunión.
- Se Autorizó por este Consejo Directivo el Otorgamiento de Poder General para Administración y para Pleitos y Cobranzas al C. Ing. Luis Felipe Romero López, Director General de ISIE y en lo que respecta al C. Ing. Gino Roberto Saracco Morales, como Director de Finanzas y Administración, se le otorga Poder General para Administrar Bienes, poderes que se confieren respectivamente, para el correcto desempeño de sus correspondientes funciones. Igualmente se autoriza al C. Ing. Luis Felipe Romero López, para que en su carácter de Secretario Técnico de este Consejo realice los tramites necesarios para que los poderes conferidos se protocolicen ante Notario Público.
- Se aprobaron el anteproyecto de Programa Operativo Anual 2012 y el anteproyecto de Presupuesto Operativo Anual 2012, aclarándose que se autoriza a ISIE para que realice las adecuaciones necesarias para que en los respectivos proyectos que en su

momento se aprueben se refleje la situación que responda a las necesidades reales del Instituto;

- Se aprobó la calendarización propuesta para la realización de las Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo de ISIE par el ejercicio 2012.

Por último y en el desahogo del **DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el C. Ing. FRANCISCO CHÁVEZ FLORES; en representación del Presidente del Consejo Directivo de ISIE, preguntó a los presentes si existe algún otro asunto que tratar y habiendo contestado que no existe pendiente alguno, siendo las 14:00 horas del día 21 de Octubre de 2011, se procede a declarar formalmente clausurada la LIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.

Para constancia y efectos legales del contenido de la presente Acta que se levanta con motivo de la LIII Reunión de Consejo Directivo previa lectura y revisión de la misma ratifican y firman al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE

C. Ing. FRANCISCO CHÁVEZ FLORES
En representación del Presidente del Consejo
Directivo de ISIE,

C. ING. JOSÉ INÉS PALAFOX NÚÑEZ
Secretario de Infraestructura Urbana y
Ecología

SECRETARIO TÉCNICO

C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ

Director General del Instituto Sonorense
de Infraestructura Educativa

VOCALES

C. CP. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ
En representación del
C. MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL
Secretario de Educación y Cultura

C. LIC. CRISTIAN LARDÍN APODACA,
En representación del
C.C.P. ALEJANDRO ARTURO LÓPEZ
CABALLERO
Secretario de Hacienda

LIC. JUAN RAMSES PALMA QUINTERO

En representación del C.
LIC. CARLOS ESPINOSA GUERRERO
Secretario de la División Jurídica del
Ejecutivo

INVITADOS



C.P. ALBERTO CASTAÑEDA ROSAS
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo de ISIE



ING. ALBERTO TORRES SOTO
Comisario Público Ciudadano
Adscrito a ISIE



C. ING. GINO ROBERTO SARACCO
MORALES
Director de Finanzas y Administración de
ISIE



C. LIC. RITA CANDELARIA
ESTRELLA VALENCIA
Directora Técnica de ISIE



C. ING. SERGIO ANTONIO BUSTAMANTE
DURAZO
Director de Obras de ISIE



C. LIC. MANUEL GONZÁLEZ
RAMÍREZ
Sub director Jurídico de ISIE